

Catálogo Electrónico



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

### EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

20/08/2024 10:01:00

Página 1 de 1

**Lugar:** Distrito Central **Fecha Elaboración:** 20/08/2024

**Institución:** 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

**Gerencia Administrativa:** 001 GERENCIA CENTRAL

**Unidad Ejecutora:** 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

**DOCUMENTOS DE:**

Precompromiso	01443
Compromiso	01
Devengado	00
Secuencia	00
Operaciones Contables	

**REGISTRO DE:** Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

**BENEFICIARIOS:**

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta	Importe
	Tipo Documento	Código Cuenta	
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	RTN 05019003075248		0.00

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

**Tipo de documento:** ORDCOM **ORDEN DE COMPRA** **OCA N° 1924-2024**

**Fecha de Recepción:** 20/08/2024 **Denominación:** 1924 **Número de Documento:** OCA N° 1924-2024

**Fecha de Vencimiento:** **Proceso de Compra No:** **Número de Adjudicación:** **Fecha Firma origen:**

**CLASE DE GASTO:**

Servicios Personales <input type="checkbox"/>	Bienes de uso <input type="checkbox"/>	Transferencias <input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>	Construcciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>

**OPERACIONES CONTABLES :** Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 11 Tesoro Nacional **Denominación:**

**ORGANISMO FINANCIADOR:** 1 Tesorería General de la República - Efectivo **Denominación:**

**SIGADE:** **TRAMO:**

**BIP:** **TIPO:**

**CONVENIO:**

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39600	0000		Repuestos y Accesorios	10,754.80	0.00	0.00

**SON: DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA**

TOTAL AFECTADO	10,754.80	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

**RESUMEN DE LA OPERACION**  
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC 3296-2024 SOLICITADO POR LA GERENCIA GENERAL PARA LA COMPRA DE DOS DISCOS DUROS EXTERNOS CON UNA CAPACIDAD DE 4 A 5TB, CONEXION USB 3.0 DE 2.5 PULGADAS.

**Cuentas Bancarias:**

Código Banco: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Cuenta Origen/CUT: \_\_\_\_\_ Número de Cuenta: \_\_\_\_\_

Libreta: \_\_\_\_\_ Número de Libreta: \_\_\_\_\_

CUENTA / LIBRETA: \_\_\_\_\_

**MONEDA:**

**Código:** HNL **Descripción:** LEMPIRAS

**Verificado por:** MANDINO66 **Aprobado por:** *[Firma]* **Firmado por:**

**Fecha y hora:** 20/08/2024 10:00:44 **Fecha y hora:** *[Firma]* **Fecha y hora:**





República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

# MODIFICACIONES A LA EJECUCION DE GASTOS

F-07

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

20/08/2024 10:09:14

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 20/08/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados		Precompromiso	01443
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00
Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA		Devengado	00
		Secuencia	01
		Operaciones Contables	

TIPO DE MODIFICACION: Aumento  Disminución  Reversión  Corrección  Cambio de Imputación (Legalización)

REGISTRO DE: Precompromiso  Compromiso  Devengado  Pago  Global

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	OFICIO	OFICIO	DISMINUCION	Secuencia	No.Doc F01 Origen
20/08/2024					
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra	No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen

ASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO: TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39600	0000		Repuestos y Accesorios	-245.20	0.00	0.00
SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTE							TOTAL AFECTADO	-245.20	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION  
 DISMINUCION DE FONDOS SEGUN ORDEN DE COMPRA 805-1-25-1924-2024 A NOMBRE DE COMPUSER, SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC 3296-2024 SOLICITADO POR LA GERENCIA GENERAL PARA LA COMPRA DE DOS DOSCOS DUROS EXTERNOS CON UNA CAPACIDAD DE 4 A 5TB, CONEXION USB 3.0 DE 2.5 PULGADAS.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:

Cuenta Origen/CUT

Libreta

CUENTA / LIBRETA

Nombre

Número de Cuenta

Número de Libreta

MONEDA: Código HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66  
MELIN ANDINO RIOS

Fecha y Hora: 20/08/2024 10:09:12

Aprobado por:

Fecha y hora:

Firmado por: \_\_\_\_\_

Fecha y hora: \_\_\_\_\_



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS  
GERENCIA GENERAL

MEMORANDUM GG-700-2024

PARA: LIC. ENRIQUE CLENSON ZELAYA  
SUBGERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

DE: ABG. RICARDO PANCHAME  
GERENTE GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA DE DOS DISCOS DUROS EXTERNOS.

FECHA: 30 DE JULIO DEL 2024.

Por este medio, solicito la compra de dos discos duros externos de 4 a 5TB que serán utilizados en la Gerencia General, el costo aproximado es de Lps. 5,500 C/U haciendo un costo total aproximado de Lps 11,000 entre ambos.

Adjunto dictamen del departamento de Informática DTI-04-2024 con las especificaciones técnicas.

Atentamente,

Cc: Archivo G.G.



## Departamento de Tecnologías de Información

### Dictamen para compra

DTI-04-2024

De: Ttc. Enrique Borjas  
Jefe Dep. de Informática

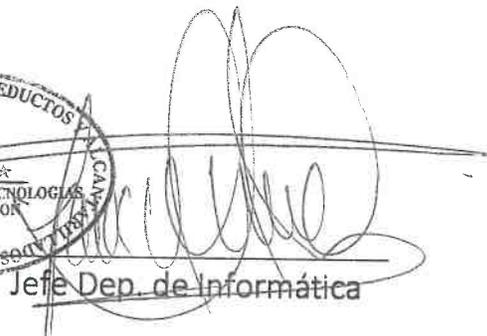
Para: Abog. Ricardo Panchame  
Gerente General

Fecha: 30 de julio de 2024

A continuación, se describen las especificaciones técnicas para la adquisición de 2 Disco externo con una capacidad de 4 a 5 TB, conexión USB 3.0 de 2.5 pulgadas que será utilizado en la Gerencia General.

  
Técnico de Informática



  
Jefe Dep. de Informática

**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados  
Tegucigalpa, Honduras, C. A.**



HONDURAS

DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

**MEMORANDUM / SANAA N° DPFP-097-2024**

**PARA:** *Lic. Keren Abigail Mejía*  
*Jefe Unidad de Compras y Suministros*

**DE:** **AMABILIS VANESSA GARCIA**  
*Jefe Programación Financiera y Presupuesto*



**ASUNTO:** *Disponibilidad Presupuestaria.*

**FECHA:** *18 de agosto del 2024*

---

Atendiendo a la **SAC 3296**, donde solicita disponibilidad presupuestaria para realizar el proceso de compra de dos **Discos Duros** para la oficina de Gerencia General.

Le informo que **SI** existe disponibilidad presupuestaria por **L. 11,000.00** para lo solicitado. Por lo que puede proceder los trámites administrativos correspondientes para continuar con el proceso de compra.

Atentamente  
CC. Archivo  
DASL.

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L. de CV  
 COMPUSER S. de R.L. de CV



CASA MATRIZ  
 4 AVE. 10 Y 11 CALLE. N.O. BARRIO LAS ACACIAS  
 SAN PEDRO SULA HONDURAS  
 Tel.: 25614004/4007

SUCURSAL  
 BLVD. LOS PROCERES, EDIFICIO DE ESQUINA CONTIGUO  
 DISTRITO CENTRAL HONDURAS  
 Tel.: 2217-1950

FACTURA CREDITO  
 \*ORIGINAL - CLIENTE\*

Fecha : 21/08/2024  
 Hora : 09:24:24 AM

Factura N 001-001-01-00018325

compuser@corporacionoliva.hn  
 R.T.N 05019003075248

Fecha Limite de Autorizacion: 12/02/2025

CAI: F1BB7D-4241D7-464099-AE6D08-D5849F-34

RTN : 08019002279807

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Rango Autorizado:  
 Desde: 001-001-01- 00016701  
 Hasta: 001-001-01- 00018700

1ERA. AVE. 13 CALLE, PASEO EL OBELISCO COMAYAGÜELA

Vendedor: VENTAS ONCAE

Qty	Item Interno	Producto	Valor Uni.	Descuento y Rebajas Otorgado	Total
2	AHD3305TU31CBK	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD330 5TB 3.5" USB 3.1 NEGRO ANTIGOLPES ISV 15% Gar./Días 365 BF 21 BR 21 U.L.	L. 4,676.00	L. 0.00	L. 9,352.00
<b>TOTAL</b>				L. 0.00	L. 9,352.00



**"NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES"**

Observacion:

OC NO. 805-1-25-1924-2024

Valor en letras:

DIEZ Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro Lempiras. Con 80/100 Centavos

FACTURA .CREDITO 30 DIAS ,Fecha de Vencimiento:20/09/2024

Orden de compra exenta #

Constancia de Reg. de Exonerados #

N. identificación del registro SAG #

La Factura es Beneficio de Todos Exijala!!

ENTREGADO  
 COMPUSER

Entregado Por:

Recibido Por:

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe gravado 15%	L.	9,352.00
Importe gravado 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	1,402.80
ISV 18%	L.	0.00
<b>Total a Pagar</b>	L.	<b>10,754.80</b>

Original: Cliente

Copia: Obligado tributario Emisor

Cotizacion #:

00358739

## Políticas de Venta

1. El Cliente debe revisar su producto al ser entregado por COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV
2. Las Garantía de Artículos que distribuimos están delimitadas a las disposiciones que el fabricante dicta  
Ningún producto que presente señales de mala manipulación está sometido a garantía.
3. La empresa no se hace responsable por la existencia de producto facturado y pagado que no ha sido reclamado.
4. Pasados 60 días calendario de la fecha de facturación sin retirar el producto la empresa queda liberada de todo compromiso y obligación de devolución del dinero y entrega del producto.
5. Cada devolución o cambio genera un gasto administrativo de 5% sobre el valor de la factura.  
Tendrán un plazo de 1 día para hacer algún tipo de cambio o devolución.
  - o. En caso de Existir una devolución de producto se generara una nota de crédito la cual puede ser aplicable Dentro de 30 días, pasados 30 días no habrá devolución de ISV.
7. Por cada Cheque devuelto habrá un recargo de Lps. 250.00 + gastos bancarios y Administrativos.
8. El Importe de esta Factura devenga el 2.0% mensual a partir de la fecha de vencimiento y en cualquier otro gasto en que incurra nuestra empresa para recuperar importes de facturas vencidas, son aceptadas y pagadas por el cliente
9. Para la compra de partes electronicas es necesario presentar equipo para prueba, no se aceptara cambio ni devolucion.
10. Los cargadores y las baterias de las notebook solo poseen 90 días de garantía apartir de la fecha de compra.

# Validador de documentos fiscales

## Identificación del documento

RUT del Emisor  
05019003075248

9/7/24

Documento Fiscal Válido

Código de Documento  
001-001-01-00018325

Fecha de Emisión  
21/08/2024

### Emisor

RUT  
05019003075248

Nombre Comercial / Tipo de Documento  
COMPUTADORAS Y SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Nombre Comercial  
COMPUTADORAS Y SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Teléfono / Correo Electrónico  
2235-9897 / cont@usegido.com.uy telefoniva.uy

SAN FELIPE S.L.S.A

Dirección del Establecimiento  
- REFERENCIA DEL DOMICILIO DE LOS PROVEDORES  
EDIFICIO DE ESQUINA COMI BUENIA CERAGEM / FRENTE A  
GASOLINERA PUMBA 21 DE OCTUBRE

### Documento

RUT del Emisor / Dirección del Documento  
001-001-01-00018325 / Activo

Clave  
F1B870-424107-464099-AL6D08-058496-3A

Tipo de Documento / Cantidad  
Factura / Auto Impresión SFC Independiente 1/0

Fecha de Emisión / Hora

# RECIBO DE CAJA

ESTE NO ES UN DOCUMENTO FISCAL



RTN 05019003075248

N° RECIBO

0018325

POR LPS: L

10,754.80

FECHA

21-ago.-24

RECIBÍ DE: SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
LA SUMA DE: DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 80/100 CENTAVOS

PAGO DE FACTURA NO. 001-001-01-00018325  
SEGÚN ORDEN DE COMPRA 805-1-25-1924-2024

OBSERVACIONES:

--

TOTAL: L 10,754.80

ISV

TOTAL RECIBIDO: L 10,754.80

  
**MARIAN ELISABETH AMADOR SOLORZANO**  
ID. 0801-2005-11287  
EJECUTIVO EN VENTAS



**SAN PEDRO SULA**

Bo. Las Acacias 10 y 11 Calle N.O.  
Tel. 2561-4005

**TEGUCIGALPA**

Final Blvd. Los Proceres, Contiguo a Ceragem  
Tel. 2217-1950/51



**COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de**  
 BLVD. LOS PROCERES, EDIFICIO DE ESQUINA CONTIGUO A CERAGEM,  
 DISTRITO CENTRAL HONDURAS  
 Tel.: 2217-1950 Fax.: 0  
 compuser@corporacionoliva.hn  
 R.T.N 05019003075248

\*COMPROBANTE ENTREGA\*  
 \*ORIGINAL\*  
 Fecha: 21/08/2024  
 Hora: 09:33:44 AM  
 Numero: 20070025  
 Vendedor: VENTAS ONCAE  
 Factura : 10010100018325

RTN : 08019002279807  
 SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
 1ERA. AVE. 13 CALLE, PASEO EL OBELISCO COMAYAGÜELA

Qty	Item Interno	UPC	Producto	Gar./Dias	BF	BR
2	AHD3305TU31CBK		DISCO DURO EXTERNO ADATA HD330 5TB 3.5" USB 3,1 NEGRO AN	365	21	21
100620706693		100620706696				

U.L.



Recibido Por:





DISTRITO CENTRAL

# ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



Nº 260003

Permiso No:236479  
 Declaracion No:DI-100697  
 Fecha de emisión:7/2/2024  
 Fecha de vencimiento:31/12/2024

## PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

### COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV (COMPUSER)

Ciudad: DISTRITO CENTRAL  
 Barrio o Colonia: 1614-SAN MIGUEL (1614)  
 Clave Catastral: 16-0004-035  
 Dirección: BLVD LOS PROCERES, EDIFICIO DE ESQUINA AZUL, CONTIGUO A CERAGEM  
 RTN o Identidad: 05019003075248  
 No. de Negocio: ICS-1410

CONTRIBUYENTE:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)  
 610804 DISTRIBUCION Y VENTA DE COMPUTADORAS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

*[Handwritten Signature]*  
 ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
 ALLISON GUTIERREZ  
 GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO  
 FIRMA AUTORIZADA DE PERMISOS DE OPERACION

*[Handwritten Signature]*  
 ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
 ALLISON GUTIERREZ  
 GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO  
 FIRMA AUTORIZADA DE PERMISOS DE OPERACION

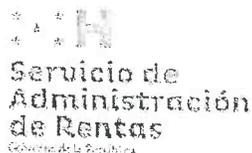


Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal.

ZLUG0-0000-0501-EXTJ-X56D-WBG0-0000-0000-0E9Y0



CSV: 4Z77HINQT79A8QVTQ



## Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV**  
con Registro Tributario Nacional: **05019003075248**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 04/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.**

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/09/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CONSCCCONSCCT75/59



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,  
Teléfono (504)-2216-5800, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-24-10500-21018

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV**  
Con Registro Tributario Nacional: **05019003075248**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-24-10500-21018 en fecha 17/06/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410832124 de fecha 10/06/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 17/06/2024 hasta 16/07/2024, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA  
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-24-10500-21018 o mediante el siguiente código QR:



RTN: 05019003075248

Nombre o Razón Social: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV**  
Domicilio Fiscal: **LAS ACACIAS Calle 10-11 AVE # N. Casa:95**  
Representante Legal: **NOE BOANERGES OLIVA GUERRA**  
Actividad Económica Principal: **Venta Al Por Mayor De Ordenadores, Equipo  
Periférico Y Programas Informáticos**

Inscripciones	
Ventas Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Imprentas
Máquina Tragamoneda	<input checked="" type="checkbox"/> Prestamista No Bancario
Importador	<input type="checkbox"/>

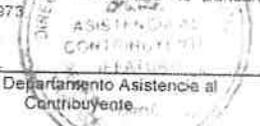
Fecha de Emisión: 20091105

Fecha de Vencimiento: 20111105

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



*[Handwritten Signature]*



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 385670

Transacción: 623847



Secretaría de Estado en el  
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

06/09/2016 12:03:23

Gestión: 2016

R\_BEN\_DOCB\_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central  
Fecha Elaboración: 06/09/2016

Número de Documento: 00067092 - 004  
Tipo Operación: Modificaciones  
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV SIGLA Beneficiario  
Actividad Comercial: VENTA DE EQUIPO DE Institución: Código:  
Clase: COMPUTACION Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O  
PERSONA NATURAL BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS  
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL  
Número Documento: 05019003075248 RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: 4TA. AVE. 10 Y 11 CALLE EDIFICIO 97 BARRIO LAS ACACIAS S.P.S  
Fax: 9991-5213 Email: noeoliva@gmail.com Teléfono: 2561-4004  
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: NOE BOANERGES OLIVA GUERRA  
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Número Documento: 0402-1960-00012 Poder Legal:

APODERADO

Nombre: JOSE ERNESTO FIALLOS CHINCHILLA  
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Número Documento: 0501-1972-00015 Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DEL PAIS S.A	Cuenta Corriente	01-299-000314-4	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Elaborado por: BACOSTA1	Impreso por: BACOSTA1	Aprobado por: SVILLALTA
Fecha: 06/09/2016 11:55:38	Fecha: 06/09/2016 12:03:23	Fecha: 06/09/2016 11:59:16

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
805-1-25-1924-2024

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados  
**SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS**  
20/08/2024

Proveedor: **COMPUSER**  
Dirección: **NOR-OESTE URBANO LAS ACAIAS, CALLE 10 Y 11**

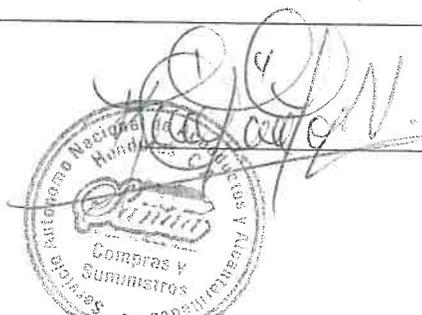
R.T.N.: **05019003075248**  
Tel.: **2217-1950**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	2	Unidad	DISCO DURO EXTERNO DE 5 TB, USB 3.0 DE 2.5 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA 4)  Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ADATA - Modelo: AHD330-STU31-CBK  Impuesto Sobre Ventas	4,676.00	9,352.00    1,402.80	
diez mil setecientos cincuenta y cuatro con 80/100 Orden de Compra Interna: SAC-3296-2024  Observaciones: SANAA OBELISCO CENTRAL, FRENTE A LA FORD, PAGO MEDIANTE CREDITO, COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO.							
Gran Total LPS							10,754.80

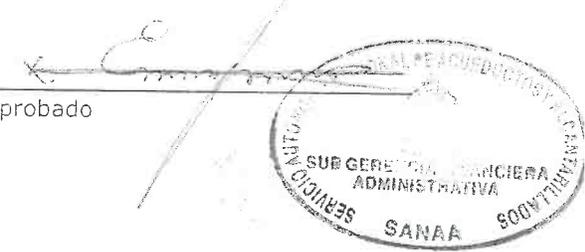
**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JUAN FORTIN  
Compras, SANAA 99765300



Aprobado



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

*M. Fortin*  
20/08/2024

CIRCULAR  
STLCC-ONCAE-AL-007-2023

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

HACE SABER:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio, informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, esta oficina pone a disposición la **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, que debe ser incorporada dentro de los contratos u órdenes de compra, redactada de la manera siguiente:

**“CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
  - a) “Práctica fraudulenta” cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
  - b) “Prácticas coercitivas” significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
  - c) “Cohecho” también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

- 1010053
- d) "Extorsión o instigación al delito" Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
  - e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
  3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
  4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
  5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

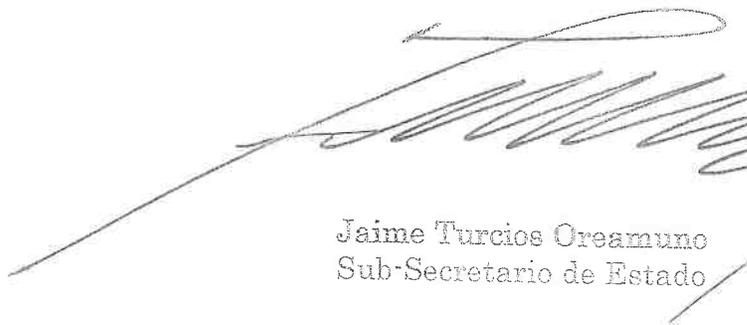
Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades

corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.

2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.”

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de mayo del 2023.

  
Jaime Turcios Oreamuno  
Sub-Secretario de Estado





República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

15/08/2024 10:00:17

Página 1 de 1

<b>Lugar:</b> Distrito Central	<b>Fecha Elaboración:</b> 15/08/2024	<b>DOCUMENTOS DE:</b>	
<b>Institución:</b> 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados		Precompromiso	01443
<b>Gerencia Administrativa:</b> 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00
<b>Unidad Ejecutora:</b> 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

**REGISTRO DE:** Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

Tipo de documento: SOL\_COM SOLICITUD DE COMPRA SAC N° 3296-2024

Denominación: Número de Documento: Secuencia: No.Doc F01 Origen:

15/08/2024

Fecha de Recepción: Fecha de Vencimiento: Proceso de Compra No: Número de Adjudicación: Fecha Firma origen:

**CLASE DE GASTO:**

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

**OPERACIONES CONTABLES :** Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 11 Tesoro Nacional Denominación: SIGADE TRAMO:

**ORGANISMO FINANCIADOR:** 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación: BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39600	0000		Repuestos y Accesorios	11,000.00	0.00	0.00
SON: ONCE MIL							TOTAL AFECTADO	11,000.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

**RESUMEN DE LA OPERACION**  
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC 3296-2024 SOLICITADO POR LA GERENCIA GENERAL PARA LA COMPRA DE DOS DISCOS DUROS EXTERNOS CON UNA CAPACIDAD DE 4 A 5TB CONEXION USB 3.0 DE 2.5 PULGADAS.

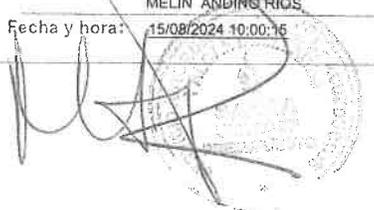
**CUENTAS BANCARIAS**  
Código Banco: Nombre:  
Cuenta Origen/CUT: Número de Cuenta:  
Libreta: Número de Libreta:  
CUENTA / LIBRETA:

**MONEDA:**  
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

**Verificado por:** MANDINO66 MELIN ANDINO RIOS  
**Fecha y hora:** 15/08/2024 10:00:15

**Aprobado por:**   
**Fecha y hora:**

**Firmado por:**  
**Fecha y hora:**





SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

# SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

## MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | Lunes, 05 de agosto de 2024

SAC 2024 No. 3296

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto

G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma y Sello: \_\_\_\_\_

Solicitado Por:	GERENCIA GENERAL
A Utilizarse en:	SANAA CENTRAL.

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
1		DISCO DURO EXTERNO	C/U	2.00		L.5,500.00	L. 11,000.00

---- ULTIMA LINEA ----

**COSTO TOTAL ESTIMADO: L. 11,000.00**



Solicitado por: \_\_\_\_\_  
 Abog. Ricardo Panchame  
 Jefe de División, Depto. o Unidad  
 \_\_\_\_\_  
 Jefe Depto. de Compras y Suministros  
 \_\_\_\_\_  
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: \_\_\_\_\_  
 Gerencia Administrativa Financiera  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobado por: \_\_\_\_\_  
 Gerencia General/ Sub Gerente

**Observaciones:**

SEGUN MEMORANDUM GG-700-2024 SE SOLICITA LA COMPRA DE DOS DISCOS DUROS EXTERNOS DE 4 A 5 TB, CONEXION USB 3.0 DE 2.5 PULGADAS QUE SERAN UTILIZADOS EN GERENCIA GERNERAL.



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

25/07/2024 14:33:47

Página 1 de 1

<b>Lugar:</b> Distrito Central	<b>Fecha Elaboración:</b> 25/07/2024	<b>DOCUMENTOS DE:</b>	
<b>Institución:</b> 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados		<b>Precompromiso</b>	01086
<b>Gerencia Administrativa:</b> 001 GERENCIA CENTRAL		<b>Compromiso</b>	01
<b>Unidad Ejecutora:</b> 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA		<b>Devengado</b>	00
		<b>Secuencia</b>	00
		<b>Operaciones Contables</b>	

**REGISTRO DE:** Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

**BENEFICIARIOS:**

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA S R L DE C V	RTN	08019995373597			0.00

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

**Tipo de documento:** ORDCOM **ORDEN DE COMPRA** **OCA N° 1406-2024**

**Fecha de Recepción:** 25/07/2024 **Denominación:** 1406 **Número de Documento:** OCA N° 1406-2024 **Secuencia:** **No.Doc F01 Origen:**

**Fecha de Vencimiento:** **Proceso de Compra No:** **Número de Adjudicación:** **Fecha Firma origen:**

**CLASE DE GASTO:**

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

**OPERACIONES CONTABLES :** Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 11 Tesoro Nacional **Denominación:**

**ORGANISMO FINANCIADOR:** 1 Tesorería General de la República - Efectivo **Denominación:**

**SIGADE:** **TRAMO:**

**BIP:** **TIPO:**

**CONVENIO:**

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	38100	0000		Material De Defensa Y Seguridad	12,937.50	0.00	0.0
<b>SON: DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA</b>							<b>TOTAL AFECTADO</b>	12,937.50	0.00	0.0
							<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	0.00	0.00	0.0
							<b>TOTAL RETENCIONES</b>	0.00	0.00	0.0
							<b>MONTO A PAGAR</b>	0.00	0.00	0.0

**RESUMEN DE LA OPERACION**  
 COMPROMISO SEGUN ORDEN DE COMPRA OCA N° 1406-2024 A NOMBRE DE MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA; SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3282-2024, ACTIVOS FIJOS ACTIVOS FIJOS - SANAA CENTRAL CHALECOS TALLA S, M, L, XXL.

**CUENTAS BANCARIAS**  
 Código Banco: **Nombre:**  
 Cuenta Origen/CUT **Número de Cuenta:**  
 Libreta **Número de Libreta:**  
 CUENTA / LIBRETA

**MONEDA:**

**Código:** HNL **Descripción:** LEMPIRAS

**Verificado por:** MANDINO66 **Aprobado por:**

**Fecha y hora:** 25/07/2024 14:33:44 **Fecha y hora:**

**Firmado por:**

**Fecha y hora:**





República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

# MODIFICACIONES A LA EJECUCION DE GASTOS

F-07

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

25/07/2024 15:11:01

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 25/07/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01086

Compromiso 00

Devengado 00

Secuencia 01

Operaciones Contables

TIPO DE MODIFICACION: Aumento  Disminución  Reversión  Corrección  Cambio de Imputación (Legalización)

REGISTRO DE: Precompromiso  Compromiso  Devengado  Pago  Global

### DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento OFICIO OFICIO REVRSN SAC 3282-24 Secuencia 24 No.Doc F01 Origen

25/07/2024 Fecha de Recepción 25/07/2024 Fecha de Vencimiento REVRSN SAC 3282-24 Denominación 24 Número de Documento

25/07/2024 Fecha de Recepción 25/07/2024 Fecha de Vencimiento REVRSN SAC 3282-24 Denominación 24 Número de Documento

CLASE DE GASTO: Servicios Personales  Bienes de uso  Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos  Construcciones  Otros

Bienes y Servicios  Deuda Pública  Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

SIGADE TRAMO:

BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	38100	0000		Material De Defensa Y Seguridad	-2,062.50	0.00	0.0
SON: DOS MIL SESENTA Y DOS CON CINCUENTA							TOTAL AFECTADO	-2,062.50	0.00	0.0
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.0
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.0
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.0

RESUMEN DE LA OPERACION  
 REVERSION DE FONDOS SEGUN LA ORDEN DE COMPRA OCA N° 1406-2024; SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3282-2024. ACTIVOS FIJOS ACTIVOS FIJOS , SANAA CENTRAL CHALECOS TALLA S, M, L, XXL.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Cuenta Origen/CUT \_\_\_\_\_ Número de Cuenta \_\_\_\_\_

Libreta \_\_\_\_\_ Número de Libreta \_\_\_\_\_

CUENTA/ LIBRETA \_\_\_\_\_

MONEDA: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66 Aprobado por: [Firma] Firmado por: \_\_\_\_\_

Fecha y hora: 25/07/2024 15:16:46 Fecha y hora: [Firma] Fecha y hora: \_\_\_\_\_



**MEMORANDUM SGFA/SANAA No. 158- 2024**

**Para:** Licda. Keren Abigail López.  
Jefe Departamento de Compras y Suministros

**De:** Lic. José R. Barahona R.  
Sub gerente Financiero Administrativo

**Asunto:** Solicitud de Compra.

**Fecha:** 18 de Abril del 2024



Por este medio remito, el **Memorándum AFT-049-2024** con fecha 7 de marzo del 2024, autorizo se proceda a realizar **la compra de quince Chalecos** con las especificaciones indicadas con un estimado de **Lps15, 000.00** que serán utilizados para identificar el personal del departamento de Bienes.

Se adjunta lo solicitado.

Atentamente.

COMPRESA  
2024 APR 20 10:27

Abigail Lopez



Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados  
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Unidad Local De Activos Y Bienes (ULAB)



MEMORANDUM

AFT-049-2024

Para: Licdo. José Ramón Barahona  
Sub Gerente Financiero

De: Héctor Enrique Aguilar  
Jefe Interino de Activos Fijos



Asunto: Solicitud de compra de Chalecos.

Fecha: 07 de marzo 2024.

Por medio de la presente solicito de su ayuda con la compra de quince (15) quince Chalecos para el personal del departamento de bienes, ya que son para nosotros una herramienta fundamental de trabajo del mismo modo podemos identificar al momento de levantar inventarios en Sanaa central y regionales.

Adjunto documento con nombres y tallas

Sin otro particular

Atentamente.

*Julissa R*  
*07/03/24*  
*8.21 A.M*



Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Unidad Local De Activos Y Bienes (ULAB)



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

NOMBRE	TALLA	CANTIDAD	COSTO
HECTOR ENRIQUE AGUILAR	M	1	1,000.00
LESBIA YADIRA CALDERON	S	1	1,000.00
CARLOS EFRAIN BENAVIDES	XXL	1	1,000.00
MARLEN JANETH CASTRO	S	1	1,000.00
HECTOR EDMUNDO REYES	XXL	1	1,000.00
KARLA JOHANA SILVA	M	1	1,000.00
JORGE MONCADA MAIRENA	XXL	1	1,000.00
KARLA VANESSA GUZMAN	M	1	1,000.00
DANIEL VIRGILIO NAVARRO	M	1	1,000.00
JENNYFER TATIANA SANCHES	L	1	1,000.00
AMELIA FERNANDA PAGOAGA	S	1	1,000.00
FRANKLIN JUAREZ	M	1	1,000.00
SARETH A. HERNANDEZ	S	1	1,000.00
ALEJANDRA VANESSA TERCERO	M	1	1,000.00
DAVID FRANCISCO HERNANDEZ	M	1	1,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>L. 15,000.00</b>



## Documento fiscal válido

## Emisor

RTN 08019995373597	Nombre completo o Razón social MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA SRL CV	Nombre comercial MAXIMA INDUSTRIA	Teléfono fijo 2238-7406
Email joseandrescarias@yahoo.com			

Dirección casa matriz  
BO SAN PABLO CALLE PRINCIPAL 2025 CASA: 2025 EDIFICIO: APARTAMENTO: ZONA\_POSTAL: REFERENCIA:  
FRANCISCO MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

Dirección establecimiento  
- REFERENCIA DEL DOMICILIO: BO SAN PABLO CALLE PRINCIPAL NO. 2025

## Documento

Nº documento 000-001-01-00017545	Estado documento <b>Activo</b>	CAI 1EB601-FAD52B-F628E0-63BE03-0909DE-61
-------------------------------------	-----------------------------------	--

Tipo de documento Factura	Modalidad Imprenta	Fecha límite emisión 02/08/2025	Rango autorizado 000-001-01-00017351 / 000-001-01-00018350
------------------------------	-----------------------	------------------------------------	---

## Imprenta

Nombre comercial MAXIMA INDUSTRIA	RTN 08019995373597	Certificado 9231-23-10500-131
--------------------------------------	-----------------------	----------------------------------



# MAXIMA

CADA IMPRESION UNA OBRA DE ARTE

Bo. San Pablo, 100 mts. al Norte del  
Mercado San Pablo, Tegucigalpa, M.D.C.  
Tel.: 2238-7406 Cel.: 9967-8365  
joseandrescarrias@yahoo.com

Recibo de Pago N° 0497

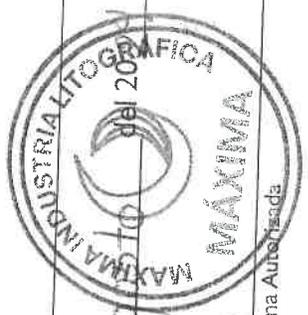
Por L. 12,937.50

Recibí de: SANAA

La Cantidad de: Doce mil novecientos treinta y siete con 50/100

Concepto por: Pago de factura N° 17545

Saldo Anterior	L.	12,937.50
Abono	L.	
Saldo Actual	L.	



27 de Agosto del 2009



N. 032479

Permiso No:241327  
Declaracion No:DI-98002  
Fecha de emisión:10/4/2024  
Fecha de vencimiento:31/12/2024

## PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

**MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA**

Ciudad: DISTRITO CENTRAL  
Barrio o Colonia: 0304-SAN PABLO (304)  
Clave Catastral: 03-0048-015  
Dirección: CASA 2025 CLL PAL CONTIGUO PULP. VALERIO  
RTN o Identidad: 08019995373597  
No. de Negocio: ICS-9240

CONTRIBUYENTE:

**MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA SRL CV**

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)  
340401 IMPRESION EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS (IMPRESA)

**IMPORTANTE:** El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



**151-24-10500-18467**

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA SRL CV**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019995373597**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-24-10500-18467 en fecha 28/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410655173 de fecha 28/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 28/05/2024 hasta 26/06/2024, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ  
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-24-10500-18467** o mediante el siguiente código QR:





## Constancia de Inscripción

Constancia : Sociedad Mercantil Nacional

Constancia de Inscripción  
Registro de Proveedores  
del Estado

La infrascrita Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 2374-2021 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 14/01/2021 04:22:46 p.m.. Por la Sociedad Mercantil Nacional Máxima Industria Litográfica, S.de R.L. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado José Andrés Carías Flores, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 0801195702377 CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Número 2374-2021 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil Nacional Máxima Industria Litográfica, S.de R.L. Con R.T.N. 08019995373597 y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y de cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 27 diciembre 2021, 13:41

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

09f5eb79-9646-48c7-9bd1-ae8ddd63dfac

Verifique la validez de este documento en:



Sociedad Mercantil Nacional	Máxima Industria Litográfica, S.de R.L.
No. de Resolución	2374-2021
No. de Certificación	2374
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	27/12/2024
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Agencias de marketing de ventas, incluidas las impresiones, Ampliadores, Perforadoras impresoras
Registro Tributario Numérico	08019995373597
Certificación del Órgano Societario	Jose Andres Carias Flores , Rosa Centroamerica Moncada Lezama , Alexander Salazar Aguilar
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Barrio San Pablo , Contiguo a Pulpería Valerio, Numero de casa 2025,
Teléfono	2238-7406
Correo Electrónico	joseandrescarias@yahoo.com

Fecha de Emisión: 27 diciembre 2021, 13:41

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

09f5eb79-9646-48c7-9bd1-a08ddd63dfao

Verifique la validez de este documento en:



**TERCERO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente CONSTANCIA en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA  
DIRECTORA

CC:HDEA

Verificar en:

<http://www.hondocompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.hondocompras.gob.hn/oncae/certificado/Certificado.aspx?certificacion=numero/certificacion>

Fecha de Emisión: 27 diciembre 2021, 13:41

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



Código de Verificación:

09f5eb79-9646-43c7-9bd1-ae8ddd63dfae

Verifique la validez de este documento en:



Comptroller General of the Republic  
Departamento de Finanzas

www.gob.hn

### CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

14/09/2022 15:18:04

Gestión: 2022

R\_BEN\_DOCB\_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 13/09/2022

Número de Documento: 00183971 - 005

Tipo Operación: Modificación

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA S R L DE C V

SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial:

IMPRESION DE TODO TIPO DE Institución:

Código:

Clase:

LITOGRAFIA Y OTROS SERV

Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

PERSONA JURIDICA

#### IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento: 08019995373597

RTN Nro:

#### DOMICILIO

Dirección: BARRIO SAN PABLO, 100 METROS DEL MERCADO SAN PABLO

Fax: 9967-8365

Email: joseamdreascarias@yahoo.com

Teléfono: 2238-7406

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

#### REPRESENTANTE

Nombre: JOSÉ ANDRÉS CARIAS FLORES/GERENTE GENERAL

País: HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 0801-1957-02377

Poder Legal:



#### APODERADO

##### CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	730171551	

##### TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_



Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección de Fideicomisos

www.tgrh.gob.hn

### REGISTRO DE BENEFICIARIOS

14/09/2022 15:17:44

Gestión: 2022

R\_BEN\_DOCB\_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central  
Fecha Elaboración: 13/09/2022

Número de Documento: 00183971 - 005  
Tipo Operación: Modificación  
Estado: ENTREGADO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA S R L DE C V  
Actividad Comercial: IMPRESION DE TODO TIPO DE LITOGRAFIA Y OTROS SERV EN GENERAL  
Clase: PERSONA JURIDICA  
Institución: INSTITUCION  
Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL  
SIGLA Beneficiario: Código:

**IDENTIFICACION**

País: HONDURAS  
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL  
Número Documento: 08019995373597

PIN: BURJMBBOFR

RTN Nro:

**DOMICILIO:**

Dirección: BARRIO SAN PABLO, 100 METROS DEL MERCADO SAN PABLO  
Fax: 9967-8365 Email: joseandrescarrias@yahoo.com Teléfono: 2238-7406  
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

**REPRESENTANTE**

Nombre: JOSE ANDRES CARIAS FLORES/GERENTE GENERAL  
País: HONDURAS  
Número Documento: 0801-1957-02377  
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Poder Legal:

**APODERADO**

**CUENTAS BANCARIAS**

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	730171551	

**TERMINOS DE ADHESION**

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Folio 29



República de Honduras  
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
Registro Tributario Nacional

RTN: 08019995373597

MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA SRL CV  
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarillos
Importador	<input checked="" type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20/06/2006

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 3 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas; Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicada en el Diario Oficial en Gaceta N° 28580 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 41 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1552100

Transacción: 425910

Handwritten signature



### ORDEN DE COMPRA DE ALMACEN

Fecha | 23/07/2024 08:38:00 a.m.

OCA 2024 No. **1406**

<b>Nombre del Proveedor:</b> MAXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA	<b>Entregar el Pedido a:</b> <b>SANAA Central</b>
Telefono: (504)99678365	

No.	CODIGO ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
1		CHALECO TALLA S	S/M	C/U	4.00	750.00	L. 3,000.00
2		CHALECO TALLA M	S/M	C/U	7.00	750.00	L. 5,250.00
3		CHALECO TALLA L	S/M	C/U	1.00	750.00	L. 750.00
4		CHALECO TALLA XXL	S/M	C/U	3.00	750.00	L. 2,250.00
--- ULTIMA LINEA ---						<b>SUB-TOTAL L.</b>	<b>11,250.00</b>
Tipo de Pago: <b>Credito</b>						<b>I.S.V. L.</b>	<b>1,687.50</b>
Plazo de Entrega: <b>12 DIAS HABILES</b>						<b>TOTAL L.</b>	<b>12,937.50</b>

**Detalle de Compra:**

SE SOLICITA LA COMPRA DE CHALECOS PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENES , SEGUN MEMORANDUM AFT-049-2024, SAC-3282, YF01-1086

El plazo de cumplimiento de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

<b>ELABORADO POR</b>  <b>KEREN ABIGAIL LOPEZ</b> <b>JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS</b>		<b>APROBADO POR</b>  <b>GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO</b>					
<b>PROVEEDOR:</b> SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	ORDEN DE TRABAJO	CUENTA	SUB CTA	DIVISION	SISTEMA	OBJETO	VALOR

CIRCULAR  
STLCC-ONCAE-AL-007-2023

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

HACE SABER:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio, informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, esta oficina pone a disposición la **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, que debe ser incorporada dentro de los contratos u órdenes de compra, redactada de la manera siguiente:

**"CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN"**

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
  - a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
  - b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
  - c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

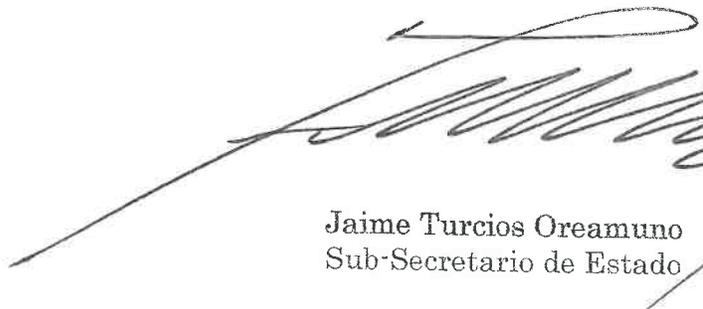
- d) "Extorsión o instigación al delito" Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
  - e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
  3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
  4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
  5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades

- corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
  3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
  4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.”

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de mayo del 2023.

  
Jaime Turcios Oreamuno  
Sub-Secretario de Estado



**SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES PARA LA COMPRA DE BIENES, SUMINISTROS O SERVICIOS**  
**COTIZACION CS-1794-2024**

No	DESCRIPCION	Unidad	Cant.	GRUPO LATITUDES DE RI				MAXIMA				INVERSIONES GRAFICAS HN			
				ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total	ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total	ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total
1	CHALECO TALLA S	C/U	4			L 820.00	L 3,280.00			L 750.00	L 3,000.00			L 1,800.00	L 7,200.00
2	CHALECO TALLA M	C/U	7			L 820.00	L 5,740.00			L 750.00	L 5,250.00			L 1,800.00	L 12,600.00
3	CHALECO TALLA L	C/U	1			L 820.00	L 820.00			L 750.00	L 750.00			L 1,800.00	L 1,800.00
4	CHALECO TALLA XXL	C/U	3			L 820.00	L 2,460.00			L 750.00	L 2,250.00			L 2,100.00	L 6,300.00
	SUB-TOTAL					L 12,300.00	L 12,300.00			L 11,250.00	L 11,250.00			L 27,900.00	L 27,900.00
	15% ISV					L 1,845.00	L 1,845.00			L 1,687.50	L 1,687.50			L 4,185.00	L 4,185.00
	TOTAL					L 14,145.00	L 14,145.00			L 12,937.50	L 12,937.50			L 32,085.00	L 32,085.00

**ACTA DE ADJUDICACIÓN** Reunidos en el Departamento de Compras y Suministros el día **JUEVES 18 DE JULIO DEL 2024** el comité de adjudicación convocado mediante Memorándum DCS-063-2024 para la apertura de las cotizaciones CS-1794-2024, según SAC-3282-2024, se presentaron 3 cotizaciones, mismas que fueron evaluadas y analizadas por el comité. Después de concluido el respectivo análisis el comité recomienda **ADJUDICAR** al proveedor **MAXIMA** por un valor de LPS. 12,937.50 por ser la oferta de menor precio y la que cumple con las especificaciones del departamento solicitante.

  
**Abog. Carlos del Cid**  
 Representante del Departamento Legal  
 Departamento de Compras

  
**Sr. Yanikel Torres**  
 Sub Gerencia Financiera Administrativa  
 Departamento de Auditoria

  
**Lic. Hector Enrique Aguilár**  
 Representante Departamento o Unidad Solicitante



SANAA - 1794 - 2024



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

### EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

28/06/2024 10:28:05

Página 1 de 1

**Lugar:** Distrito Central **Fecha Elaboración:** 28/06/2024

**Institución:** 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

**Gerencia Administrativa:** 001 GERENCIA CENTRAL

**Unidad Ejecutora:** 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

**DOCUMENTOS DE:**

Precompromiso 01086

Compromiso 00

Devengado 00

Secuencia 00

Operaciones Contables

**REGISTRO DE:** Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

Tipo de documento SOL\_COM SOLICITUD DE COMPRA SAC N° 3282-2024

28/06/2024 Denominación Número de Documento Secuencia No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción Fecha de Vencimiento Proceso de Compra No Número de Adjudicación Fecha Firma origen

**CLASE DE GASTO:**

Servicios Personales  Bienes de uso  Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos  Construcciones  Otros

Bienes y Servicios  Deuda Pública  Pasajes y Viaticos

**OPERACIONES CONTABLES :** Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 11 Tesoro Nacional Denominación

**ORGANISMO FINANCIADOR:** 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

**SIGADE** **TRAMO:**

**BIP:** **TIPO:**

**CONVENIO:**

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	38100	0000		Material De Defensa Y Seguridad	15,000.00	0.00	0.00

SON: QUINCE MIL	TOTAL AFECTADO	15,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3282-2024, ACTIVOS FIJOS ACTIVOS FIJOS, SANAA CENTRAL CHALECOS TALLA S, M, L, XXL

**CUENTAS BANCARIAS**

Código Banco: Nombre

Cuenta Origen/CUT Número de Cuenta

Libreta Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

**MONEDA:**

**Código:** HNL **Descripción:** LEMPIRAS

**Verificado por:** MANDINO66 **Aprobado por:** [Signature]

**Fecha y hora:** 28/06/2024 10:28:05 **Fecha y hora:** [Signature]

**Firmado por:** [Signature] **Fecha y hora:** [Signature]

SanAA - RESUMEN DE LA OPERACION

SANAA - CONTABILIAJAL DIVISION METROPOLITANA

Handwritten notes: M. 001.88, 28-6-2024, 10:28:05



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

INVITACIÓN A COTIZAR

COT.1794

NOMBRE / CASA COMERCIAL |

Máximo Industria litográfica

DIRECCIÓN |

Ba. San pablo - 2 cuadras arriba del mercado San Pablo

R.T.N. |

28010095373597

TELÉFONO |

9167-8365

CORREO |

joseandres.coria@qahm.com

FECHA DE COTIZACIÓN | martes. 03 de julio de 2024

VALIDEZ DE OFERTA |

No.	Descripción del Artículo / Servicio	Marca	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio por Unidad	Valor
1	CHALECO TALLA S		C/U	4.00	L 750.00	L 3,000.00
2	CHALECO TALLA M		C/U	7.00	L 750.00	L 5,250.00
3	CHALECO TALLA L		C/U	1.00	L 750.00	L 750.00
4	CHALECO TALLA XXL		C/U	3.00	L 750.00	L 2,250.00

ÚLTIMA LÍNEA

SE DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA ACTUALIZADA DE LA SAR, REGISTRO BENEFICIARIO SIAFI Y PERMISO DE OPERACION VIGENTE O CONSTANCIA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA A.M.D.C.

NOTA: NO SE ACEPTA BORRONES NI TACHADURAS EN ESTA COTIZACIÓN.

SUBTOTAL L 11,250.00

IMPUESTO L 1,687.50

TOTAL L 12,937.50

OBSERVACIONES |

SEGUN MEMORANDUM NO.049-2024 SE SOLICITA LA COMPRA DE CHALECOS PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENES

ULTIMA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS |

viernes, 05 de julio de 2024

CONDICIONES DE PAGO |

Credito Mínimo de 30 Días

PLAZO DE ENTREGA |

12 Días hábiles

VIGENCIA DE GARANTIA |

Al presentar esta oferta declaro que ni el Representante Legal o la Empresa se encuentran comprendidos en la inhabilidades descritas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

COTIZADOR SANA A  
JUAN PABLO FORTIN

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Solicitado por | Activos fijos

Cotización N° 1794

Impresión | Fecha: 03/07/2024

De SAC N° 3282

Hora: 8:11 a.m.

Página N° 1

S.I.I.A.  
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

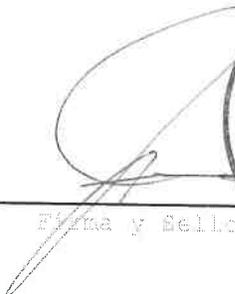


C/ San Pedro, Calle Principal, Casa Nº 203,  
Tel. 2218-2100, Fax: 9967-8152.  
Correo electrónico: max@max.com

### COTIZACIÓN

Cliente SANAA Fecha 12/07/2024  
Atención \_\_\_\_\_ Nº 2024-1443

15	Chalecos en tela mcartur, con 2 bordados, varias - 4 talla S - 7 talla M - 1 talla L - 3 talla XXL	750.00	11250.00

  
\_\_\_\_\_  
Firma y sello



	11,250.00
	1,687.50
	12,937.50



INVITACIÓN A COTIZAR

COT.1794

NOMBRE / CASA COMERCIAL | Inversiones Graficas HN S. de R.L.  
 DIRECCIÓN | Cal. Lomas del Guisano, ave. Rep. Dominicana, local 102  
 R.T.N. | 08019022350435 TELÉFONO | 2283-2508 CORREO | ventasiphn@gmail.com

FECHA DE COTIZACIÓN | martes, 03 de julio de 2024

VALIDEZ DE OFERTA | \_\_\_\_\_

No.	Descripción del Artículo / Servicio	Marca	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio por Unidad	Valor
1	CHALECO TALLA S		C/U	4.00	L1,800 <sup>00</sup>	L7,200 <sup>00</sup>
2	CHALECO TALLA M		C/U	7.00	L1,800 <sup>00</sup>	L12,600 <sup>00</sup>
3	CHALECO TALLA L		C/U	1.00	L1,800 <sup>00</sup>	L1,800 <sup>00</sup>
4	CHALECO TALLA XXL		C/U	3.00	L2,100 <sup>00</sup>	L6,300 <sup>00</sup>

ÚLTIMA LÍNEA

SE DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA ACTUALIZADA DE LA SAR, REGISTRO BENEFICIARIO SIAFI Y PERMISO DE OPERACION VIGENTE O CONSTANCIA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA A.M.D.C.

NOTA: NO SE ACEPTA BORRONES NI TACHADURAS EN ESTA COTIZACIÓN.

SUBTOTAL L 27,900.00  
 IMPUESTO L 4,185.00  
 TOTAL L 32,085.00

OBSERVACIONES | SEGUN MEMORANDUM NO.049-2024 SE SOLICITA LA COMPRA DE CHALECOS PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENES

ULTIMA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS | viernes, 05 de julio de 2024

CONDICIONES DE PAGO | Credito Mínimo de 30 Días

PLAZO DE ENTREGA | 15 días hábiles

VIGENCIA DE GARANTIA | Contra desperfectos de fábrica

Al presentar esta oferta declaro que ni el Representante Legal o la Empresa se encuentran comprendidos en la inhabilidades descritas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

COTIZADOR SANA A  
JUAN PABLO FORTIN



Solicitado por | Activos fijos  
 Impresión | Fecha: 03/07/2024  
 Hora: 8:11 a.m.

**COTIZACIÓN**

Fecha	15/07/2024
Cotización	3519
Cliente ID	AAH
Válido Hasta	15/08/2024

Teléfono: 3283-2508

R.T.N.: 08019022350435

**CLIENTE**

**Nombre** Juan Pablo Fortín  
**Empresa** Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados  
**Dirección** Tegucigalpa

Proceso: SANAA-1794-2024

RTN:

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	Cant.	Total
<p>Elaboración de chalecos con tela tropical, con logos bordados en pectoral según imagen de referencia brindada por el cliente. Y cinta reflectiva en la espalda.</p> <p>Tallas; 4 "S" + 7 "M" + 1 "L"</p>	L1,800.00	12	L21,600.00
<p>Elaboración de chalecos con tela tropical, con logos bordados en pectoral y espalda según imagen de referencia brindada por el cliente.</p> <p>Talla; 3 "XXL"</p>	L2,100.00	3	L6,300.00



Términos de pago: Transferencia vía SIAFIS

Dirección; Col. Lomas del Guijarro, Ave. República Dominicana.

[ventasighn@gmail.com](mailto:ventasighn@gmail.com)

Teléfono: 3283-2508

Asesor: Juan Carlos Espinal M.

Sub-Total	L27,900.00
Impuesto%	15%
Total Imp.	L4,185.00
<b>TOTAL</b>	<b>L32,085.00</b>



**IGHN**  
INVERSIONES  
GRÁFICAS HN  
SOLUCIONES INTEGRALES EN PUBLICIDAD  
INVERSIONES GRÁFICAS HN S. DE R.L.



República de Honduras  
 Servicio de Administración de Rentas  
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 26/01/2022

RTN: 08019022350435

INVERSIONES GRAFICAS HN S. DE R.L.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

- |                  |                          |   |                          |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador       | <input type="checkbox"/> | Productor Alcoholes Licores             | <input type="checkbox"/> |
| Exportador       | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores          | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas        | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores            | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista      | <input type="checkbox"/> |   |                          |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

  
 Ministra Directora



**SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3653524

Transacción: 4E5ED4

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO CENTRAL



Nº 257855

Permiso No:234097  
Declaracion No:DI-99701  
Fecha de emisión:20/1/2024  
Fecha de vencimiento:31/12/2024

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

INVERSIONES GRAFICAS HN

Ciudad: DISTRITO CENTRAL  
Barrio o Colonia: 1006-LOMAS DEL GUIJARRO (1006)  
Clave Catastral: 10-0113-049  
Dirección: COL. LOMAS DEL GUIJARRO, AVE. REP. DOMINICANA, LOCAL 102, EDIFICIO  
RTN o Identidad: 08019022350435  
No. de Negocio: ICS-006059

CONTRIBUYENTE:

INVERSIONES GRAFICAS HN S. DE R.L.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)  
830210 SERVICIOS DE PUBLICIDAD INCLUYE AGENCIAS DE PUBLIC

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo, así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



9ROG0-0000-04BD-0URH-1EKP-DKRO-0000-0000-185Y0

Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal.



## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

### REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4020-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Inversiones Gráficas HN S. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019022350435** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Lilian Patricia Reyes Pinto** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Lilian Patricia Reyes Pinto** con carnet de colegiación No. **0801198213356** presentó solicitud en fecha 26/04/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4020-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Inversiones Gráficas HN S. de R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **17** días del mes **Julio** del año **2023**.

#### REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 17 julio 2023

Válido hasta 17 julio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **ca6c64b8-caa3-476c-9d98-46baca3a58e8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.hondumpras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40690>

Expediente No.	40690
Sociedad Mercantil Nacional	Inversiones Gráficas HN S. de R.L.
No. de Resolución	4020-2023
No. de Certificación	4020
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	17/07/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Boletines de compras, servicios de publicidad o distribución
Registro Tributario Numérico	08019022350435
Certificación del Órgano Societario	JUAN CARLOS ESPINAL MARADIAGA , LILIAN PATRICIA REYES PINTO
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA SAN MIGUEL, CALLE PRINCIAPL, CASA #7.
Teléfono	94109902
Correo Electrónico	inversionesgraficashn@gmail.com

Fecha de Emisión: 17 julio 2023

Válido hasta 17 julio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **ca6c64b8-caa3-476c-9d98-46baca3a58e8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40690>



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 17/03/2023

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00266038 - 000

Tipo Operación: Inserción

Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES GRAFICAS HN S DE RL

SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial: AGENCIA DE PUBLICIDAD

Institución:

Código:

Clase: PERSONA JURIDICA

Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O  
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País : HONDURAS

Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento: 08019022350435

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO, AVENIDA REPUBLICA DOMINICANA, EDIFICIO CONDOMINIOS

Fax : LOMAS PRIMERA PLANTA. LOCAL 102

Departamento : Email : inversionesgraficashn@gmail.com Teléfono : 9410-9902

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : LILIAN PATRICIA REYES PINTO/GERENTE GENERAL

País : HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 0801-1982-13356

Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Caja de Ahorro	747227591	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Elaborado por : NAMADOR7

Fecha : 17/03/2023 09:18:38

Impreso por BACOSTA1

Fecha : 24/03/2023 15:53:46

Aprobado por: KAVILA1

Fecha : 17/03/2023 11:44:03



## Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES GRAFICAS HN S. DE R.L.**  
con Registro Tributario Nacional: **08019022350435**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 09/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 07/08/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.





INVITACIÓN A COTIZAR

COT.1794

NOMBRE / CASA COMERCIAL | Grupo Altitud S. DE. R.L  
 DIRECCIÓN | col. Mira Flores, una cuadra de Santos y compañía  
 R.T.N. | 08019015741338 TELÉFONO | 8877-7196 CORREO | Ventas06@grupokyart.com  
 FECHA DE COTIZACIÓN | martes, 03 de julio de 2024 VALIDEZ DE OFERTA | \_\_\_\_\_

No.	Descripción del Artículo / Servicio	Marca	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio por Unidad	Valor
1	CHALECO TALLA S	SKYART	C/U	4.00	L 820	L 3280
2	CHALECO TALLA M		C/U	7.00	L 820	L 5740
3	CHALECO TALLA L		C/U	1.00	L 820	L 820
4	CHALECO TALLA XXL		C/U	3.00	L 820	L 2460

ÚLTIMA LÍNEA

SE DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA ACTUALIZADA DE LA SAR, REGISTRO BENEFICIARIO SIAFI Y PERMISO DE OPERACION VIGENTE O CONSTANCIA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA A.M.D.C.

NOTA: NO SE ACEPTA BORRONES NI TACHADURAS EN ESTA COTIZACIÓN.

SUBTOTAL L 12,300.00  
 IMPUESTO L 1,845.00  
 TOTAL L 14,145.00

OBSERVACIONES | SEGUN MEMORANDUM NO.049-2024 SE SOLICITA LA COMPRA DE CHALECOS PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENES

ULTIMA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS | viernes, 05 de julio de 2024  
 CONDICIONES DE PAGO | Credito Mínimo de 30 Días  
 PLAZO DE ENTREGA | 15 a 20 Días  
 VIGENCIA DE GARANTIA | \_\_\_\_\_

Al presentar esta oferta declaro que ni el Representante Legal o la Empresa se encuentran comprendidos en la inhabilidades descritas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

COTIZADOR SANAA  
 JUAN PABLO FORTIN

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

Solicitado por | Activos fijos  
 Impresión | Fecha: 03/07/2024  
 Hora: 8:11 a.m.

S.I.I.A.  
 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Cotización N°1794  
 De SAC N° 3282  
 Pagina N° 1



# SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

## MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | Miércoles, 19 de Junio de 2024

SAC 2024No. 3282

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto

G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma y Sello: \_\_\_\_\_

Solicitado Por:

**Activos Fijos**

A Utilizarse en:

**SANAA CENTRAL**

No.	Descripcion de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
1		CHALECOS TALLA S <i>46181507</i>	C/U	4.00		L. 1,000.00	L. ,4,000.00
2		CHALECOS TALLA M	C/U	7.00		L. 1,000.00	L 7,000 .00
3		CHALECOS TALLA L	C/U	1.00		L. 1,000.00	L. 1,000.00
4		CHALECOS TALLA XXL	C/U	3.00		L. 1,000.00	L. 3,000.00

---- ULTIMA LINEA ----

**COSTO TOTAL ESTIMADO: 15,000.00**

Solicitado por:

*[Signature]*  
SR. HECTOR ENRIQUE AGUILAR  
Jefe de División, Depto. o Unidad.

*[Signature]*  
Jefe Depto. de Compras y Suministros

*[Signature]*  
Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por:

*[Signature]*  
Aprobado por:

*[Signature]*  
Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:

SEGUN MEMORANDUM NO. 049-2024 SE SOLICITA LA COMPRA DE CHALECOS PARA SE UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENES



República de Honduras

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

25/07/2024 14:49:26

Página 1 de 1

Impreso por: MANDINO66

PROD

**Lugar:** Distrito Central **Fecha Elaboración:** 25/07/2024

**Institución:** 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

**Gerencia Administrativa:** 001 GERENCIA CENTRAL

**Unidad Ejecutora:** 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

**DOCUMENTOS DE:**

Precompromiso	01115
Compromiso	01
Devengado	00
Secuencia	00
Operaciones Contables	

**REGISTRO DE:** Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

**BENEFICIARIOS:**

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta			
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
LA CASA DEL INGENIERO S. A.	RTN	08019995320992			0.00

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

Tipo de documento: ORDCOM **ORDEN DE COMPRA**

Fecha de Recepción: 25/07/2024 **Denominación:** OCA N° 1408-2024 **Número de Documento:** 1408 **Secuencia:** No.Doc F01 Origen

Fecha de Vencimiento: **Proceso de Compra No:** **Número de Adjudicación:** **Fecha Firma origen:**

**CLASE DE GASTO:**

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

**OPERACIONES CONTABLES :** Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 11 Tesoro Nacional **Denominación:**

**ORGANISMO FINANCIADOR:** 1 Tesorería General de la República - Efectivo **Denominación:**

**SIGADE:** **TRAMO:**

**BIP:** **TIPO:**

**CONVENIO:**

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	23400	0000		Mantenimiento y Reparación de Obras Cíviles e Instalaciones Varias	10,350.00	0.00	0.0
							<b>TOTAL AFECTADO</b>	10,350.00	0.00	0.0
							<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	0.00	0.00	0.0
							<b>TOTAL RETENCIONES</b>	0.00	0.00	0.0
							<b>MONTO A PAGAR</b>	0.00	0.00	0.0

SON: DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA

**RESUMEN DE LA OPERACION**  
 COMPROMISO SEGUN ORDEN DE COMPRA OCA N° 1408-2024 A NOMBRE DE LA CASA DEL INGENIERO S.A.;  
 SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3230-2024, DIRECCION DE INGENIERIA  
 EVALUACION DE ESTACIONES TOTALES TOPCON, EVALUACION DE ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA.

**CUENTAS BANCARIAS**

Código Banco:	Nombre
Cuenta Origen/CUT	Número de Cuenta
Libreta	Número de Libreta
CUENTA / LIBRETA	

**MONEDA:**

**Código:** HNL **Descripción:** LEMPIRAS

**Verificado por:** MANDINO66 **Aprobado por:**

**Fecha y hora:** 25/07/2024 14:49:23 **Fecha y hora:**

**Firmado por:**

**Fecha y hora:**



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

# MODIFICACIONES A LA EJECUCION DE GASTOS

F-07

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

25/07/2024 14:56:01

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 25/07/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso	01115
Compromiso	00
Devengado	00
Secuencia	01
Operaciones Contables	

TIPO DE MODIFICACION: Aumento  Disminución  Reversión  Corrección  Cambio de Imputación (Legalización)

REGISTRO DE: Precompromiso  Compromiso  Devengado  Pago  Global

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento OFICIO OFICIO REVERSN SAC Secuencia 3290-24 No.Doc F01 Origen

25/07/2024 Fecha de Recepción 25/07/2024 Fecha de Vencimiento REVERSN SAC Denominación 3290-24 Número de Documento

25/07/2024 Fecha de Recepción 25/07/2024 Fecha de Vencimiento REVERSN SAC Denominación 3290-24 Número de Documento

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales  Bienes de uso  Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos  Construcciones  Otros

Bienes y Servicios  Deuda Pública  Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

SIGADE TRAMO: BIP: TIPO: CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	23400	0000		Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	-4,650.00	0.00	0.0
							TOTAL AFECTADO	-4,650.00	0.00	0.0
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.0
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.0
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.0

RESUMEN DE LA OPERACION  
REVERSION DE FONDOS SEGUN ORDEN DE COMPRA OCA N° 1408-2024; SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3290-2024, DIRECCION DE INGENIERIA EVALUACION DE ESTACIONES TOTALES TOPCON, EVALUACION DE ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA.

CUENTAS BANCARIAS  
Código Banco: Cuenta Origen/CUT Nombre  
Libreta Número de Cuenta  
CUENTA / LIBRETA Número de Libreta

MONEDA: Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: [Signature] Aprobado por: [Signature] Firmado por: [Signature]

Fecha y hora: [Signature] Fecha y hora: [Signature] Fecha y hora: [Signature]

**MEMORANDUM DI/SANAA No. 354- 2024**

**Para:** Licda. Keren Abigail López Varela  
Jefe Departamento de Compras

**De:** Ing. Gerardo Guevara  
Jefe Departamento de Ingeniería

**Asunto:** Solicitud de Evaluación de Estaciones

**Fecha:** 04 de Julio de 2024

Por este medio solicitamos interceda en realizar la **EVALUACIÓN DEL EQUIPO** utilizado por las Cuadrillas de Topografía para realizar los levantamientos topográficos a nivel nacional.

Detallo la descripción de las Estaciones Totales que lo requieren:

1. Estación Total **Marca TOPCON**, serie No. OS-101 CMO639, color amarillo y gris con pantalla digital, teclado y pantalla digital posterior.
2. Estación Total **Marca TOPCON**, serie No. OS-101 CMO640, color, con pantalla digital, teclado y pantalla digital posterior.
3. Estación Total **Marca SOKKIA**, con pantalla digital, teclado y pantalla digital posterior.

Valor Estimado L 5,000.00 C/U = L 15,000.00 en Total

Atentamente,



**Vo. Bo. Lic. José Ramón Barahona**  
Gerencia Financiera Administrativa

Cc: Archivo





POR LPS. 10,350.00

RECIBIMOS DE: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

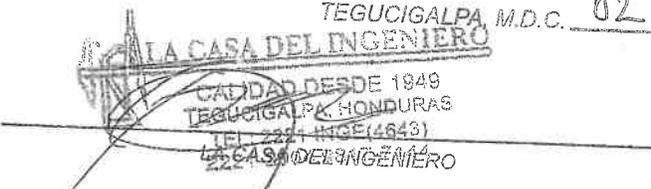
LA SUMA DE: Diez mil trescientos cincuenta exactos LEMPIRAS

POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES A: Diagnostico Lévaluación de Estaciones

Topcon y Sokkia SEGUN ORDEN DE COMPRA No. # 1802

DE FECHA 01-08-2024 Y NUESTRA FACTURA No. 000-001-01-00005629 DE ESTA MISMA FECHA.

TEGUCIGALPA M.D.C. 02 DE Agosto DE 2024



IDENTIDAD No. 0801-1979-17837

SOLVENCIA MUNIC: \_\_\_\_\_

R.T.N. No. NEWPMY-W

IMPTO. S/LA RENTA \_\_\_\_\_

## ACTA DE RECEPCION

Por este medio hago constar que recibí de la Casa del Ingeniero el servicio de Evaluación de 3 Estaciones:

2 Marca TOPCON

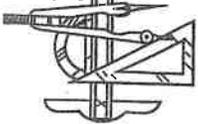
1 Marca SOKKIA.

Atentamente;



Ing. Gerardo Guevara  
Jefe Departamento de Ingeniería

Distribuidores de Equipos  
y Sistemas Tipográficos



# LA CASA DEL INGENIERO, S.A.

Tecnología En Tu Ambiente  
CALIDAD DESDE 1949

Bld. Morazan, col. San Carlos, 4ta. calle, Rep. de Colombia #2548.  
Tel.: 2221-INGE (4643), 2221-2004, 9817-7144  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Distribuidores De:

Equipos para Ingeniería, Dibujo,  
Forestal, Científico, Dasométrico,  
Meteorológico y Ambiental.

## COMPROBANTE DE TALLER

N°00061

Fecha: 26-Julio-2024

Cliente: SANADA

Tel.: 3320-4852

R.T.N.:

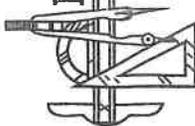
#	Instrumento	Serie#	Accesorios	Costo	Clave
	Estacion Total Sokkia		Cargador Baterias Herramientas		
	Estacion Total Topcon		NO		

Detalle del problema: Calibración y Revisión General los 2  
TOPCON por ser Portatiles Nuevo.  
Sin Accesorios Repuestos

NO SE ENTREGARA NINGUN EQUIPO SIN ESTE COMPROBANTE DE TALLER

Firma del Cliente:

NOTA: NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR PERDIDAS AJENAS A NUESTRA  
RESPONSABILIDAD, INCENDIO, ROBO, DESASTRES NATURALES.



# LA CASA DEL INGENIERO, S.A.

Distribuidores De:  
Equipos para Ingeniería, Dibujo,  
Forestal, Científico, Dasométrico,  
Meteorológico y Ambiental.

Tecnología En Tu Ambiente  
CALIDAD DESDE 1949

Bvd. Morazan, col. San Carlos, 4ta. calle, Rep. de Colombia #2548.  
Tel.: 2221-INGE (4643), 2221-2004, 9817-7144  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

N°00062

Distribuidores de Equipos  
y Sistemas Tipográficos

## COMPROBANTE DE TALLER

Fecha: 27 - Julio - 2024 Cliente: SANAA  
Tel.: 3320-4852 R.T.N.: \_\_\_\_\_

#	Instrumento	Serie#	Accesorios	Costo	Clave
	Estación Total Topcon	OS101C	Carro de baterías		
			Cable		

Detalle del problema: Calibración Revisión General

NO SE ENTREGARA NINGUN EQUIPO SIN ESTE COMPROBANTE DE TALLER

Firma del Cliente: [Signature] Gerson Godoy  
NOTA: NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR PERDIDAS AJENAS A NUESTRA  
RESPONSABILIDAD, INCENDIO, ROBO, DESASTRES NATURALES.

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 19/05/2016

Número de Documento: 00074812 - 001

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LA CASA DEL INGENIERO S. A.

Actividad Comercial: COMPRA DE ARTICULOS Y ACCESORIOS  
Clase: PERSONA JURIDICA

Institución: SIGLA Beneficiario: Código:  
Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS  
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL  
Número Documento: 08019995320992

PIN: EDUTKEELEF

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: BARRIO EL CENTRO AVENIDA COLON CASA NO.540  
Fax: Email: casaing@yahoo.com

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS  
Teléfono: 2237-93-90

REPRESENTANTE

Nombre: EMILIO JUAN BENDECK SANSUR  
País: HONDURAS  
Número Documento: 0801-1960-05226

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE OCCIDENTE S.A. US\$	Caja de Ahorro	22-434-000462-2	
BANCO DE OCCIDENTE S.A. LPS.	Caja de Ahorro	21-434-011813-2	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Elaborado por: KAVILA1  
Fecha: 19/05/2016 13:55:39

Impreso por BACOSTA1  
Fecha: 24/05/2016 10:49:13

Aprobado por: SVILLALTA  
Fecha: 19/05/2016 15:48:00



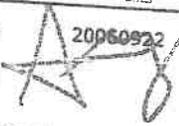
**REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS  
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL**

No.Doc. 412- 50463

Base Legal: Art. 1,2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRITO	R.T.N.
LA CASA DEL INGENIERO S A	08019995320992

INSCRIPCIONES	
Venta y/o Selectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Máquina Tragamoneda <input type="checkbox"/>
Importador <input checked="" type="checkbox"/>	Imprentas <input type="checkbox"/>

Fecha Emisión **20060922**  
  
 Director Ejecutivo  
 R2FFFEZ

Fecha Vencimiento **20090922**  
  
 Jefe Depto de Asistencia al Contribuyente



## Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LA CASA DEL INGENIERO, S. A.**

con Registro Tributario Nacional: **08019995320992**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 10/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 08/08/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**Corporación Municipal de Valle de Ángeles, F.M.**  
Afilada a la Mancomunidad de MANOFM

**ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Permiso de Operación de Negocio No. 392**  
Expediente L-407

El suscrito Alcalde Municipal del término autoriza el presente permiso de operación del siguiente negocio  
Nombre del Propietario: LA CASA DEL INGENIERO S. A.

Clase de Negocio: \*\*\* CASAS COMERCIALES \*\*\*

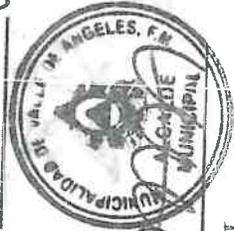
Nombre del Negocio: " LA CASA DEL INGENIERO S. A. "

Ubicación del Negocio: EL SUNTECO, VALLE DE ANGELES F. M.

**VALIDO POR EL AÑO FISCAL**

Extendido en la ciudad turística de Valle de Ángeles, departamento de Francisco Morazán, en

Fecha 21 del mes de FEBRERO del año 2024



*[Handwritten signature]*  
ALCALDE MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JEFE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



# ORDEN DE COMPRA DE ALMACEN

Fecha | 23/07/2024 11:24:00 a.m.

OCA 2024No. 1408

<b>Nombre del Proveedor:</b> LA CASA DEL INGENIERO S.A.	<b>Entregar el Pedido a:</b> <b>SANAA Central</b>
Telefono: (504)2221-4643	

No.	CODIGO ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
1		EVALUACION DE STACIONES TOTALES MARCA TOPCON	SM	CU	2.00	3,000.00	L. 6,000.00
2		EVALUACION DE ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA	SM	CU	1.00	3,000.00	L. 3,000.00
--- ULTIMA LINEA ---							
						SUB-TOTAL L.	9,000.00
Tipo de Pago: Credito						I.S.V. L.	1,350.00
Plazo de Entrega: 15 Dias						TOTAL L.	10,350.00

**Detalle de Compra:**  
 SE SOLICITA REALIZAR LA EVALUACION DE 2 ESTACIONES TOTALES MARCA TOPCON Y 1 MARCA SOKKIA PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, SEGUN MEMORANDUN DI-354-2024, SAC #3290 Y F01-01115.

El plazo de cumplimiento de compra comienza a correr a partir de la comunicacion de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicacion al Artículo 72 de la Ley de Contratacion del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

<b>ELABORADO POR</b>  LIC. KEREN ABIGAIL LOPEZ JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS		<b>APROBADO POR</b>  GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO					
 Compras y Suministros SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	ORDEN DE TRABAJO	CUENTA	SUB CTA	DIVISION	SISTEMA	OBJETO	VALOR

CIRCULAR  
STLCC-ONCAE-AL-007-2023

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

HACE SABER:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio, informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, esta oficina pone a disposición la **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, que debe ser incorporada dentro de los contratos u órdenes de compra, redactada de la manera siguiente:

**“CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN”**

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
  - a) “Práctica fraudulenta” cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
  - b) “Prácticas coercitivas” significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
  - c) “Cohecho” también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

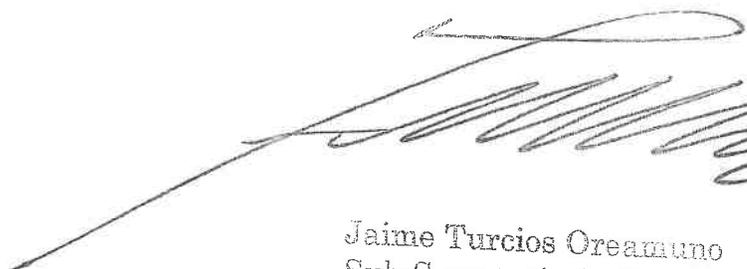
- d) "Extorsión o instigación al delito" Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
- e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevalléndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
  3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
  4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
  5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades

- corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
  3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
  4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.”

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de mayo del 2023.

  
Jaime Turcios Oreamuno  
Sub-Secretario de Estado



INSTITUTO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
 DE COTIZACIONES PARA LA COMPRA DE BIENES, SUMINISTROS O SERVICIOS  
 COTIZACION CS-1802-2024

PROVEEDORES

1		2					
LA CASA DEL INGENIERO							
ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total	ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total
		L 3,000.00	L 6,000.00				L
		L 3,000.00	L 3,000.00				L
		L 9,000.00	L 9,000.00				L
		L 1,350.00	L 1,350.00				L
		L 10,350.00	L 10,350.00				L

EL DÍA DEL 2024 el comité de adjudicación convocado mediante Memorandum DCS-065-2024 para la apertura de las cotizaciones CS-1802-2024, según SAC-3290 - Ingresos y Egresos del año 2024, descrito en su Artículo 104 donde establece en el tipo de contrato en el inciso 3 Contratos de Suministros y bienes y Servicios por un monto que fue evaluada y analizada por el comité de adjudicación para una mejor decisión. Después de concluido dicho análisis el comité acordó adjudicar el ítem 1 y 2 a "LA CASA DEL INGENIERO".

  
 Lic. Paola Coello

Sub Gerencia Financiera Administrativa

  
 Srta. Elia Gallegos

Representante Departamento o Unidad Solicitante

  
 Lic. Andrea Ardon.

Departamento de Auditoría



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

16/07/2024 08:46:37

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 10/07/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

### DOCUMENTOS DE:

Precompromiso

Compromiso

Devengado

Secuencia

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

### DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento SOL\_COM SOLICITUD DE COMPRA SAC N° 3290-2024

10/07/2024 Denominación Número de Documento Secuencia No.Doc F01 Origen

### CLASE DE GASTO:

Servicios Personales  Bienes de uso  Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos  Construcciones  Otros

Bienes y Servicios  Deuda Pública  Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE TRAMO: BIP: TIPO: CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	23400	0000		Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	15,000.00	0.00	0.00
SON: QUINCE MIL							TOTAL AFECTADO	15,000.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3290-2024, DIRECCION DE INGENIERIA EVALUACION DE ESTACIONES TOTALES TOPCON, EVALUACION DE ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:

Cuenta Origen/CUT Nombre

Libreta Número de Cuenta

CUENTA / LIBRETA Número de Libreta

MONEDA: Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66  
MELIN MANDINO RIOS  
Fecha y hora: 16/07/2024 08:46:36

Aprobado por: *[Signature]*  
Fecha y hora: 17-07-2024

Firmado por: \_\_\_\_\_  
Fecha y hora: \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
SANA A  
RESUPUESTO  
16/7/2024  
9:46:36 AM





SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE HONDURAS

# SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

## MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | Viernes, 05 de julio del 2024

SAC 2024 No. 3290

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto

G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

FOI = 1115

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma y Sello: \_\_\_\_\_

Solicitado Por:	DIRECCION DE INGENIERIA
A Utilizarse en:	SANAA CENTRAL

ok/2024

No.	Descripcion de Articulos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGUN PROGRAMACION MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
1		EVALUACIÓN DE ESTACIONES TOTALES MARCA TOPCON	C/U	2,00		L. 5,000.00	L. 10,000.00
2		EVALUACIÓN DE ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA	C/U	1,00		L. 5,000.00	L. 5,000.00

---- ULTIMA LINEA ----

COSTO TOTAL ESTIMADO: L. 15,000.00

Solicitado por:	 ING. GERARDO GUEVARA Jefe de División, Depto. o Unidad	Aprobado por:	 SUB GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
		Aprobado por:	
	Jefe Depto. de Compras y Suministros		Gerencia General/ SubGerente
	Vo.Bo. Gerente de la D.M.		

**Observaciones:**

SE SOLICITA REALIZAR LA EVALUACION DE 2 ESTACIONES TOTAL MARCA TOPCON SERIE NO. OS-101 CM0639 , Y SERIE NO. OS -101- CM0640 AMBAS COLOR AMARILLO Y GRIS. CON PANTALLA DIGITAL, TECLADO Y PANTALLA DIGITAL POSTERIOR.  
1 UNA ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA CON PANTALLA DIGITAL, TECLADO Y PANTALLA DIGITAL POSTERIOR.



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

INVITACIÓN A COTIZAR

COT.1802

NOMBRE / CASA COMERCIAL | LA casa del Ingeniero, S.A.  
 DIRECCIÓN | Teg  
 R.T.N. | 08019995 320 992 TELÉFONO | 22214643 CORREO | Cesang@yahoo.com  
 FECHA DE COTIZACIÓN | martes. 16 de julio de 2024 VALIDEZ DE OFERTA | \_\_\_\_\_

No.	Descripción del Artículo / Servicio	Marca	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio por Unidad	Valor
1	EVALUACION DE ESTACIONES TOTALES MARCA TOPCON <u>DIAGNOSTICO</u>		C/U	2.00	L 3000.-	L 6000.-
2	EVALUACION DE ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA <u>DIAGNOSTICO</u>		C/U	1.00	L 3000.-	L 3000.-

ÚLTIMA LÍNEA  
 SE DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA ACTUALIZADA DE LA SAR, REGISTRO BENEFICIARIO SIAFI Y PERMISO DE OPERACION VIGENTE O CONSTANCIA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA A.M.D.C.  
 NOTA: NO SE ACEPTA BORRONES NI TACHADURAS EN ESTA COTIZACIÓN.

SUBTOTAL L 9,000.-  
 IMPUESTO L 1,350  
 TOTAL L 10,350

OBSERVACIONES | SE SOLICITA REALIZAR LA EVALUACION DE 2 ESTACIONES TOTAL MARCA TOPCON SERIE NO.OS-101 CM0639, Y SERIE NO.OS-101-CM0640 AMB/ COLOR AMARILLO Y GRIS, CON PANTALLA DIGITAL TECLADO Y PANTALLA POSTERIOR.  
 1 ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA CON PANTALLA DIGITAL, TECLADO Y PANTALLA DIGITAL POSTERIOR.

ULTIMA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS | jueves, 18 de julio de 2024  
 CONDICIONES DE PAGO | Credito Mínimo de 30 Días  
 PLAZO DE ENTREGA | 15 DIAS  
 VIGENCIA DE GARANTIA | X / A

Al presentar esta oferta declaro que ni el Representante Legal o la Empresa se encuentran comprendidos en la inhabilidades descritas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Juan Pablo Fortin  
 COTIZADOR SANA A  
 JUAN PABLO FORTIN

[Signature]  
 23-07-20  
 10:12 Am

[Signature]  
 SANA A  
 FIRMADA Y SELLO DEL INGENIERO  
 FIRMADO EN TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A. EN EL MES DE JULIO DE 2024  
 FIRMA Y SELLO DEL INGENIERO  
 TEL: 2221 INGE(4643)  
 2221-2004 9917-7144

## COTIZACION

Fecha : 16 de Julio de Junio del 2024  
Señores : Sanaa  
RTN :  
Atención : COT.1802  
Tel. :  
Precios : Validos por 20 días  
Pago : Contado  
Entrega : 15 días

Cantidad	Descripción	Precio c/u Lps.	Total Lps.
2	Diagnostico/evaluación de Estación Total Topcon	3,000.00	6,000.00
1	Diagnostico/evaluación de Estación Total SOKKIA	3,000.00	3,000.00
	Sub-Total Lps.		9,000.00
	15% ISV Lps.		1,350.00
	TOTAL Lps.		10,350.00

LA CASA DEL INGENIERO, S.A.

  
LA CASA DEL INGENIERO  
CALIDAD DESDE 1949  
TEGUCIGALPA, HONDURAS  
Ing. Emilio Bendeck  
Gerente General  
2221-2004, 9817-7144

**Calidad Desde 1949**  
Boulevard Morazán, Col. San Carlos  
4ta. Calle Republica de Colombia #2548  
Tegucigalpa, Honduras.  
Tel. (504) 2221- INGE (4643), Cel. (504)9817-7144  
email: [casaing@lacasadelingenierohn.com](mailto:casaing@lacasadelingenierohn.com)  
[casaing@yahoo.com](mailto:casaing@yahoo.com)